

**-ACTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión ordinaria a las 10:06 diez horas con seis minutos del día 18 de octubre del año dos mil veintidós 2022, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país; para tal efecto se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtra. Katya Morales Prado Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Lic. Eliverio García Monzón	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
Lic. Andrea Mejía Alvarado	Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I
Mtro. Ricardo Cortés Morales	Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV

El **primer punto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para el Funcionamiento y organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, procede a la lectura que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 11 de octubre del año 2022;*
- IV. *Informe de la correspondencia;*
- V. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y los órganos internos de control de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de los organismos autónomos y de los municipios y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales;*
- VI. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y*

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias;

- VII. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo en materia de mejora de la función notarial;*
- VIII. *Presentación del Comunicado aclaratorio sobre el Informe "Levantemos la voz de las Fiscalías Anticorrupción" a cargo del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;*
- IX. *Intervención de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a efecto de precisar el contenido y contexto de la información de Compras Públicas Estatales, presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), en la ciudad de León, Guanajuato el 30 de agosto de 2022; respecto a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a compras públicas del ejercicio 2021, realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;*
- X. *Intervención sobre el tema "Sistema 2 de la Plataforma Estatal Anticorrupción", por parte del Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas;*
- XI. *Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico;*
- XII. *Asuntos generales y*
- XIII. *Clausura de la sesión.*

El **Secretario** somete a consideración de los presentes que el punto número **X. referente a: intervención sobre el tema "Sistema 2 de la Plataforma Estatal Anticorrupción", por parte del Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas;** se aborde como un tema en asuntos generales y así recorrer los demás puntos para quedar con doce puntos el Orden del día de esta sesión.

El **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día con los ajustes y precisiones comentados al mismo y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente; así mismo consulta si algún integrante desea agendar otro tema como asunto general.

Al no haber intervenciones el **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos de los

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

integrantes presentes, quedando el Orden el día de la siguiente manera:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 11 de octubre del año 2022;*
- IV. *Informe de la correspondencia;*
- V. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y los órganos internos de control de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de los organismos autónomos y de los municipios y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales;*
- VI. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias;*
- VII. *Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo en materia de mejora de la función notarial;*
- VIII. *Presentación del Comunicado aclaratorio sobre el Informe "Levantemos la voz de las Fiscalías Anticorrupción" a cargo del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;*
- IX. *Intervención de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a efecto de precisar el contenido y contexto de la información de Compras Públicas Estatales, presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), en la ciudad de León, Guanajuato el 30 de agosto de 2022; respecto a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a compras públicas del ejercicio 2021, realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;*
- X. *Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico;*
- XI. *Asuntos generales y*
- XII. *Clausura de la sesión.*

CC/SO/18.10.22/01

Aprobación del orden del día.

CC/SO/18.10.22/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer punto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 11 de octubre del año dos mil veintidós.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

Acto continuo, el **Secretario** somete a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que se abstiene de votar, ya que por cuestiones de agenda no estuvo presente en la sesión.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**¹.

CC/SO/18.10.22/03

Se aprueba por mayoría de votos el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 11 de octubre de 2022.

Acto seguido el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto punto** del orden del día es informe sobre la correspondencia.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el asunto del orden del día y al no haber comentarios al respecto da por presentado el informe de correspondencia por lo que solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **quinto punto** del orden del día es la presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y los

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 11 de octubre del 2022.

órganos internos de control de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de los organismos autónomos y de los municipios y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una breve presentación en la que refiere lo relativo a la Recomendación No Vinculante en materia de Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales; en la que menciona que con la finalidad de identificar riesgos de corrupción en las contrataciones públicas, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (CPC) realizó, en colaboración con la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato (RED), un estudio de opinión para conocer la percepción ciudadana sobre la corrupción en las compras y licitaciones públicas de Guanajuato, el cual es puesto a consideración del Comité Coordinador para que en la instancia correspondiente se genere una propuesta de reforma legislativa a considerar para este propósito. El documento completo para ver el detalle se acompañó junto con la convocatoria como anexo cinco.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que está de acuerdo con la recomendación, solamente sugiere generar una redacción más amplia conforme a lo que fue el origen de la recomendación de las empresas que facturan operaciones simuladas y a su consideración con esa pequeña precisión estaría de acuerdo con la propuesta.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que este es un trabajo que lleva mucho componente ciudadano, que participó con este trabajo de compras públicas de manera altruista, porque estuvieron los ciudadanos donando su tiempo, conocimientos y su experiencia; para así ir tejiendo esta recomendación en conjunto.

El **Presidente** cede el uso de la voz al Secretario para atender lo comentado por el **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato.

El **Secretario** menciona sobre lo solicitado por el **Mtro. Javier Pérez Salazar**; que quedaría en referencia al punto 4 de la recomendación en donde dice; a los órganos internos de control, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los autónomos y los municipios es en el inciso sobre las EFOS el que se estaría

configurando para ponerlo como en el del Poder Legislativo referente a la acción 3, al Ejecutivo en la acción quinta y para los ayuntamientos en la tercera, así como a la Secretaría Ejecutiva en la segunda y agregar a los entes y al Poder Judicial y los siete autónomos para que sigan con la implementación de esta recomendación y desaparecería el inciso 4, porque ya no sería enfocado a los órganos internos, sino directamente a los entes.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, comenta que está bien planteada la propuesta mencionada por el **Secretario**, ya que su petición es hacer referencia a seguir reiterando a todos los que inicialmente recibieron la recomendación del 2021, a dar continuidad a esa recomendación.

Al no haber comentarios al respecto, el **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el acuerdo referido.

El **Secretario** somete a votación, el proyecto de acuerdo con el engrose mencionado, mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/18.10.22/04

Por unanimidad de votos, se aprueba el Acuerdo, mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales.

Acto seguido, el **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto punto** del orden del día es la presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una presentación del proyecto de la Recomendación sobre el Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, en la que se proponen acciones de mejora, con las que se pretende incidir en la integración o reforma del instrumento jurídico de alcance estatal, relativo a la protección de denunciantes y testigos, sugiriendo una regulación sobre la actuación de las instancias de gobierno involucradas. El documento completo para ver el detalle se acompañó junto con la convocatoria como anexo seis.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que en términos generales acompaña la propuesta, nada más quiere seguir fortaleciendo las recomendaciones, dando mayores elementos a quienes las van a recibir, por lo que hace un comentario y no una propuesta de modificación, para que se puedan poner en contexto las posibilidades de atención inmediata a los destinatarios de las recomendaciones y considerar el impacto que éstas pueden generar en la implementación de las mismas.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta sobre este proceso el cual se hizo mediante una revisión de los portales de internet de los diversos municipios y autoridades en los que se encontró que había muchas dificultades para que el ciudadano pudiera acceder a presentar una denuncia, por lo que paralelamente se estuvo trabajando con la UNDOC en la revisión al artículo 33 sobre la convención de la Naciones Unidas, por lo tanto, el trabajo fue de investigación y de acompañamiento para llegar a presentar este punto.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, menciona que sobre la implementación de las páginas de internet considera conveniente tener una página tipo para que la información sea similar en todas las dependencias y en los organismos autónomos, nada más adecuarlas de acuerdo a las funciones que tienen encomendadas cada dependencia o cada organismo autónomo y en cuanto a la asesoría que se pretende hacer si todos cuentan con presupuesto para la contratación de una persona.

La **Lic. Patricia Aguilar Gallardo**, Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV, comenta ser muy sensibles al momento de la implementación, ya que en este momento solo se está hablando de la autorización o la aprobación de las recomendaciones las cuales tienen una razón de ser, como lo comentó la maestra Katy, no son ocurrencias, sino que vienen de un estudio, de un análisis muy a conciencia y especializado, entonces definitivamente le parecen sumamente importantes, solamente que como representante de la región IV de los municipios, se considere lo ya manifestado en otros momentos, como son las particulares circunstancias que imperan en los municipios, por lo que se suma y solicita tener

esa sensibilidad, empatía y tolerancia para quienes están un poquito más débiles en cuanto estructura y madurez administrativa.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona sobre las recomendaciones que se han estado relacionado con los órganos internos de control municipales en la que se conoce la naturaleza y circunstancia de las diversas regiones en Guanajuato, por lo que sabe que no todas gozan de las mismas circunstancias presupuestaria, lo cual tiene mucho a limitar el avance, pero no se deja de cumplir, así se sigue construyendo el Sistema con una Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal.

En uso de la voz, el **Secretario** comenta que de aprobarse las recomendaciones, y una vez notificadas a los entes, se tendrá una etapa de capacitación para dar a conocerlas y como darles atención y seguimiento.

Agotado el asunto del Orden del día, y al no haber más comentarios, el **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el acuerdo referido.

El **Secretario** somete a votación, el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/18.10.22/05

Por unanimidad de votos, se aprueba el Acuerdo, mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.

Acto continuo el **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **séptimo punto** del orden es la presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador emite la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo en materia de Mejora de la función notarial.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una presentación sobre el proyecto de la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo en materia de Mejora de la función notarial, en la que menciona el considerar reformar esta Ley, tomando como referencia la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en los temas relativos al conflicto de interés; la observación de un Código de Ética; el régimen de responsabilidades notariales, y el régimen de prescripción de las responsabilidades notariales. El documento completo para conocer el detalle se acompañó junto con la convocatoria como anexo siete.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que no hay claridad con relación a la intención de esta recomendación, en cuanto al concepto de conocimiento de causa, ya que se plantea inscribir un capítulo específico de delitos cometidos por notarios públicos, pero no sería la naturaleza del ordenamiento y al final por técnica legislativa tendrán que ser remitidos al código que corresponde, que en este caso, es el penal, ya que las expresiones de falsificación de firmas, apócrifos, falsear documentos notariales, se cubren en las tipologías del Código Penal, también hay sugerencias relacionadas con insertar una serie de requisitos que no se advierten de manera muy clara, como es el caso que para ser un notario auxiliar se requiere tener título de licenciado en derecho o abogado, lo cual está establecido dentro de la Ley del notariado, dado que para ser notario auxiliar se establece en el artículo 48 C, por lo tanto, por estas razones en la representación que ostenta no acompaña el proyecto de recomendación.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que considera que por su ámbito, una de las dolencias graves de la ciudadanía son los actos de corrupción que vienen desde las notarías, por lo tanto, sí es un problema grave, porque hay un boquete de corrupción, entonces es un tema que se tiene que señalar, también refiere que en el último documento ya venían corregidos varios de los puntos observados por el Mtro. Javier Pérez Salazar.

El **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que no le abona mucho a la eficacia de la aplicación de la norma ya existente, en el caso de los notarios y respecto a la intervención que tuvo la Mtra. Katya Morales Prado, lo que hay que hacer es promover la cultura de la denuncia en estos temas, por lo tanto, tampoco acompaña este proyecto de recomendación no vinculante.

El **Mtro. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, comenta que es importante la cuestión de verificar y estudiar las conductas que se señalan en el proyecto de la recomendación, porque están establecidas dentro del Código Penal, por lo tanto considera que esta bien el sentido de lo que se quiere realizar, pero hay que ser muy cuidadosos en no repetir delitos que se consideren como delitos especiales, cuando ya existen dentro del Código Penal.

El **Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, menciona que considera la nobleza de la propuesta para evitar que la función notarial se exceda de sus facultades y que se puedan cometer actos de corrupción o actos ilícitos, pero considera que el tema está regulado en el Código Penal, por lo que sería gravoso tener esta confusión y a final de cuentas estas conductas delictivas están descritas en el Código Penal, en cuanto a la función específica de la propuesta vale la pena analizarlo de manera más técnica con los involucrados y un eje principal aquí es la Secretaría de Gobierno, así como las opiniones que se puedan generar desde la sociedad, el colegio de notarios y de esta manera se pueda tener un producto con un resultado más consensado, más efectivo. Por lo tanto tampoco acompaña esta propuesta, por lo que considera es mejor ir a mesas y tener un diálogo más profundo para tener un consenso más efectivo.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que agradece muchísimo todas las opiniones, ya que esa es la riqueza de este Sistema, escuchar a los expertos de la materia, entonces la única solicitud es no soltar este tema, porque es un tema que le duele mucho a la ciudadanía, por lo que como lo dijo el consejero Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, busquemos otros mecanismos.

El **Mtro. Javier Pérez Salazar**, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, menciona que solicita para que la propuesta no sea votada en contra, sino más bien regresarla a la mesa de trabajo para reformular la recomendación con base en otros argumentos, tal vez motivacionales que tiene que ver con los actos de corrupción, pero no con las propuestas de esta manera, por lo menos desde su opinión.

El **Lic. Eliverio García Monzón**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, menciona que es un asunto de mucha trascendencia, ya que tiene mucha importancia, sobre todo, porque es una recomendación que realmente surte eficacia, ya que en algunos procedimientos de responsabilidades faltan las firmas en escrituras, donde pasan dos, tres, cuatro años y carecen de firma, por lo tanto vale la pena retomar el asunto y se presente el proyecto de recomendación fortalecido, porque es de trascendencia, ya que a la ciudadanía le interesa tener notarios honestos.

El **Secretario** comenta que para nutrir la propuesta sería, posponer la votación, mientras tanto se enriquezca con los aportes que se han hecho y se atienda en la Comisión Ejecutiva, luego proponer un programa de trabajo donde se realicen mesas de trabajo con los integrantes de este Comité Coordinador y otros sectores del ramo para fortalecer el proyecto de recomendación.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que es una propuesta seria y nace de una inquietud académica, donde intervinieron abogadas y abogados con experiencia notarial, todos ellos trabajan a excepción de dos, uno trabaja para la Secretaría de la Transparencia y otro era el presidente municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, entonces es muy importante y no solamente para esta propuesta de recomendación, sino en todas las demás considerar que hay un momento un espacio en que se les da a sus enlaces, por lo que hay que aprovechar los tiempos, también solicita se consideren puntos muy importantes, como que no se puede presuponer que los requisitos del notario apliquen al auxiliar, porque la Ley no lo señala en forma clara y no se puede presuponer que lo que le corresponda al notario, le corresponda también al auxiliar. Respecto al conflicto de interés, hay un conflicto de interés en relación al propio notario, por lo que solicita a los Congresistas que en las mesas se consideren a los actores para efectos de poderla discutir.

Al no haber más comentarios al respecto, el **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación la propuesta referida.

El **Secretario** somete a votación, la propuesta de diferir la votación de este asunto del orden del día, mientras tanto se regresa a la Comisión Ejecutiva para que se nutra y dentro de ese acercamiento con este Comité Coordinador recuperar sus opiniones y nutrir la conforme lo que se ha dicho, para posteriormente presentarla en este órgano colegiado. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

Acto continuo el **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **octavo punto** del orden es la presentación del Comunicado aclaratorio sobre el Informe "Levantemos la voz de las Fiscalías Anticorrupción" a cargo del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al **Mtro. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, para la presentación del asunto.

El **Mtro. Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, hace una presentación sobre las aclaraciones del Informe "Levantemos la Voz por las Fiscalías Anticorrupción" en su segunda edición, realizado por Tojil A.C. e IMCO. Donde de manera puntual comenta cada apartado del Informe y la aclaración correspondiente. El documento completo se acompañó junto con la convocatoria.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, comenta que conforme al antecedente que se señala, con respecto a una reserva de información validada por el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, de la cual recayó un recurso de revisión tramitado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, hace la precisión que el estudio de esa solicitud y respuesta brindada por la Fiscalía, fue atendida bajo un análisis casuístico y particular del tema planteado, sin que constituya con ello un criterio de ese organismo garante. Lo anterior a fin de se realicen los ajustes correspondientes en el apéndice de los anexos.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona su agradecimiento a la Fiscalía Especializada Anticorrupción, ya que el Comité de Participación Ciudadana ha tenido un gran apoyo con una serie de capacitaciones ciudadanas en la ciudad de San Miguel de Allende, Celaya, León y próximamente en Irapuato, así como a regidores de la ciudad de León que pidieron capacitación por parte de diferentes autoridades de este Comité Coordinador.

El **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que valdría la pena que como Sistema Estatal o como Comité Coordinador del Sistema hacer algún acompañamiento a lo que pasó con IACIP y lo que pasa ahora con la Fiscalía Anticorrupción, ante estas organizaciones de manera positiva y como apoyo, porque finalmente de pronto generan opiniones este tipo de estudios y análisis que hacen o de encuestas, entonces lo pone a consideración para que se valore y no para que se acuerde en este momento, pero a lo mejor si sería conveniente.

El **Presidente** menciona que vera el asunto con el Secretario Técnico para ver su viabilidad

Al no haber más comentarios al respecto el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día,

El **noveno punto** del orden es la Intervención de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a efecto de precisar el contenido y contexto de la información de Compras Públicas Estatales, presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), en la ciudad de León, Guanajuato el 30 de agosto de 2022, respecto a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a compras públicas del ejercicio 2021, realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz a la **Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para la presentación del asunto.

La **Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, hace una presentación en la que destaca la importancia que tiene el IACIP en su calidad sobre todo como sujeto obligado, conforme a la normativa general y local en materia de transparencia y acceso a la información pública, que de manera puntual da cabal cumplimiento a estas obligaciones de transparencia dispuestas de manera constitucional y legal. Que de igual manera, en su carácter de órgano garante estatal en la materia, da cumplimiento a sus atribuciones. El documento completo se acompañó junto con la convocatoria.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta que agradece a la Presidenta del IACIP la atención en la reunión con el Comité de Participación Ciudadana, para abordar sobre este punto, así como por el programa de capacitaciones que ya concluyó al CPC que se dieron en la ciudad de Celaya, San Miguel de Allende, León e Irapuato, las cuales sirvieron mucho para que los ciudadanos conozcan el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y los derechos que tienen como ciudadanos para efectos de ésta, así como la naturaleza del órgano garante que tiene el trabajo de protección sobre este derecho.

Al no haber más comentarios al respecto el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **décimo punto** del orden es el Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cede el uso de la voz al Secretario para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una breve presentación del Informe sobre la función del ejercicio de Secretario Técnico, en la que refiere los puntos más importantes referentes al cumplimiento de los proyectos, metas del Sistema de Evaluación al Desempeño, y el ejercicio del presupuesto. El detalle del Informe está en el documento que fue enviado con la convocatoria de la sesión como anexo diez.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que agradece al Secretario Técnico por el acompañamiento muy puntual y cercano con el Comité de Participación Ciudadana con una participación muy activa en la Comisión Ejecutiva, así como agradecerles al Comité Coordinador también al Presidente.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana se une a las palabras de la maestra Katya Morales Prado, en el sentido de reconocer el trabajo del Secretario Técnico, ya que definitivamente la fortaleza que ha tenido el Comité Coordinador es por la voluntad de sus integrantes y del Secretario.

Al no haber más comentarios al respecto el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **décimo primer punto** del orden es asuntos generales.

El **Secretario** menciona que se ha registrado un asunto por parte del Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas con el nombre Sistema 2 de la Plataforma Estatal Anticorrupción.

El **C.P.C Carlos Salvador Martínez Bravo**, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, menciona que de igual forma, en la misma sintonía, que la Contralora Patricia Aguilar Gallardo, en la mención sobre la naturaleza de los órganos internos de control en relación a los Sistemas que se están implementando como la Plataforma Digital, se considere la situación que guardan cada uno de ellos en las regiones diversas, que tienen para la implementación de los mismos.

Expuesto el asunto, se da por presentado el punto.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

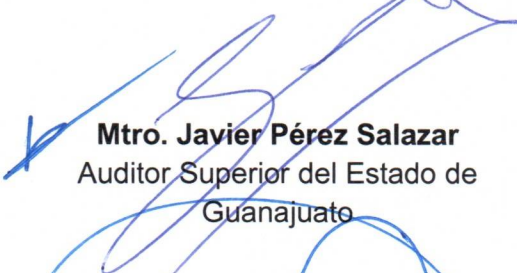
El **décimo segundo asunto** del orden del día es la clausura de la sesión.

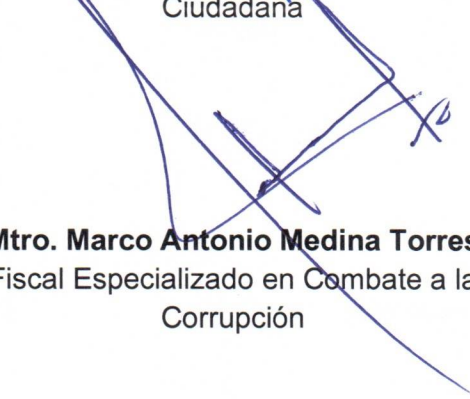
El **Presidente** procede a clausurar la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de octubre de 2022.


La presente acta consta en diecisiete fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca
Presidente del Comité Coordinador


Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

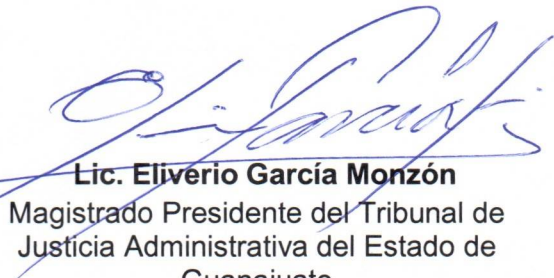

Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción


C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas



Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador



Lic. Eliverio García Monzón
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato



**Mtra. Mariela del Carmen Huerta
Guerrero**
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato



Mtro. Ricardo Cortés Morales
Contralor Municipal de San Felipe,
representante de la Región II




C.P. Laura Elena Lara Rodríguez
Contralora Municipal de Celaya,
representante de la Región III



C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Contralora Municipal de Irapuato,
representante de la Región IV



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día dieciocho de octubre del dos mil veintidós.